

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**6746** *Orden INT/567/2020, de 19 de junio, por la que se dispone el cese en el Mando de la Secretaría Permanente para la Evaluación y Clasificación (Madrid) del General de Brigada don Pedro Ángel Ortega Calahorro.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Directora General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la Secretaría Permanente para la Evaluación y Clasificación (Madrid) del General de Brigada, en situación de reserva, don Pedro Ángel Ortega Calahorro, con efectividad de 2 de junio de 2020, por pase a retiro en virtud de lo dispuesto en artículo 94.1 a), del citado texto legal.

Madrid, 19 de junio de 2020.—El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.